



**MANCOMUNIDAD LOS VALLES  
(CANTABRIA)**

**ANUNCIO**

Vista la necesidad de comenzar con la ejecución del proyecto de oficina de atención e información a las mujeres de la Mancomunidad Los Valles, el cual tiene una duración prevista de tres meses, de octubre a diciembre.

Considerando que para poder ejecutar el proyecto de referencia, es preciso proceder a la contratación de un trabajador a tiempo completo, cuyas funciones serían las de llevar a cabo funciones de atención, información, asesoramiento y planificación recogidas en la memoria del proyecto, el 14 de septiembre de 2022 se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para seleccionar un técnico de la oficina de atención e información a las mujeres de la Mancomunidad Los Valles.

Expirado el plazo de diez días naturales para la presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección, tras su publicación en los respectivos tablones de anuncios de los Ayuntamientos integrantes de la Mancomunidad, procede la aprobar la lista de admitidos y excluidos y considerando que ninguna de ellas presenta defectos que impida su admisión unido a la urgencia precisa para cubrir los puestos de trabajo hace aconsejable que la misma se eleve a definitiva.

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes establecido en las mismas, y de conformidad con la base 4.4 de la convocatoria aprobada junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

**PRIMERO.** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, advirtiendo que la inclusión en este listado no prejuzga el reconocimiento de la posesión de los requisitos exigidos en la base tercera:

**RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº	APELLIDOS	NOMBRE	DNI
1	Godino Sánchez	Irene	***9607**
2	Pedrerá Gómez	Ana Concepción	***1641**
3	Manolis Montero	Luna María	***6899**
4	Gutiérrez Rodríguez	Belén	***7243**

**RELACIÓN DE EXCLUIDOS: NINGUNO**

La fecha de la entrevista personal tendrá lugar el miércoles 5 de octubre a las 13:00 horas en el Ayuntamiento de Valdeolea.

**SEGUNDO.** Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D<sup>a</sup>. Eloína López Fernández, personal laboral fijo de la Mancomunidad Los Valles.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Ana María Valcuende de Cos, personal funcionario del Ayuntamiento de Valderredible.
- Vocal: D<sup>a</sup>. Laura Ibáñez Sendino, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.



**MANCOMUNIDAD LOS VALLES  
(CANTABRIA)**

- Vocal: D<sup>a</sup>. Carlos Sierra de los Mozos, secretario - interventor del Ayuntamiento de Valdeprado del Río.
- Secretario y vocal: D. Francisco Javier Gutiérrez del Blanco, secretario-interventor de la Mancomunidad Los Valles

**TERCERO.** Publíquese la presente relación en la web del ayuntamiento, el tablón de anuncios y dese cuenta al Pleno de la Mancomunidad en la primera sesión que se celebre.

En Valdeprado del Río, a fecha de la firma electrónica.

El Presidente de la Mancomunidad

Jaime Soto Marina